



Comunidad de Madrid

ORDEN

NÚMERO 321M-002/2022

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Exp.: A/SER-011882/2022- PR01

Unidad Administrativa

DIVISION DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que establece el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1.- Aprobar la prórroga del Lote 2 del contrato de servicios denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA DIVIDIDO EN DOS LOTES)", que se llevará a cabo por la contratista "EIFFAGE ENERGÍA S.L.U" NIF B02272490, en las siguientes condiciones:

- Plazo del periodo de prórroga: 24 meses, desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2026.

-Plazo total de duración del contrato, incluidas las prórrogas: Desde el 1 de noviembre de 2022 y finalización el 31 de octubre de 2026.

- Precio del contrato para el periodo de prórroga: 106.894,24€ (base imponible 88.342,35 euros; IVA 21%: 18.551,89 euros) que se distribuye en las siguientes anualidades, programa presupuestario y cuantías:

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	2024 (01/11/2024-30/11/2024)	2025 (01/12/2025-30/11/2025)	2026 (01/12/2025-31/10/2026)
321M	21300	4.453,93 €	53.447,08 €	48.993,23 €

Por reajuste de anualidades, en ambos lotes, las mensualidades de diciembre de 2024 y 2025 se imputan en las anualidades de 2025 y 2026, respectivamente.

2.- Para responder de las obligaciones derivadas de la presente prórroga, se mantiene la garantía definitiva, constituida mediante seguro de caución, por importe de 4.438,91 euros, en la Tesorería de la Comunidad de Madrid, según acredita con resguardo de depósito número: 202255004837W, de 4 de agosto de 2022.

Nº DE ORDEN: 2366/2024

Fecha: la de firma

EL CONSEJERO
(P.D. Orden365/2024 de 13 de febrero, BOCM 20-2-24)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: CUESTA PEDRAJAS MARÍA PAZ
Fecha: 2024 05 23 14:02